

## LISTADO PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU (2017)

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación publicó la "CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU 2017".

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrectorado de Investigación ha procedido a su revisión para verificar que éstas cumplieran todas las condiciones establecidas en la convocatoria:

- a) Los requisitos del investigador principal y los miembros del equipo.
- b) La aportación de la totalidad de la documentación requerida.

Como resultado de esa verificación,

SE ACUERDA, ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado el listado provisional de las solicitudes admitidas y excluidas.

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, **del 15 de septiembre al 28 de septiembre de 2017 (inclusive)**, para presentar las alegaciones oportunas. Transcurrido dicho plazo, y tras la revisión de las alegaciones presentadas, se procederá a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la web de VRI

Las alegaciones deberán ser presentadas obligatoriamente en el Registro General de la UPV/EHU (campus de Bizkaia), en los registros de los campus de Gipuzkoa y Araba, o en los registros de los centros. Dichas solicitudes podrán presentarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que cuenten con alguna persona investigadora excluida (código 2) serán excluidas de oficio en la solicitud por VRI, una vez revisadas las alegaciones y previo a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas.

Del mismo modo, en referencia al cumplimiento de la Base 3.3 de la convocatoria referida a proyectos activos de la Convocatoria de Ayudas a la Investigación de la UPV/EHU 2015 o 2016 y a Grupos del Sistema Universitario Vasco, se informa que, como paso previo a la publicación de la resolución de concesión, se procederá a una nueva revisión de las incompatibilidades en las que pudiera incurrir el personal perteneciente al grupo y se ofrecerá individualmente la posibilidad de elección del grupo o proyecto concedido en el que cada persona investigadora se quiera mantener, teniendo en cuenta que tanto unos como otros deberán seguir cumpliendo las condiciones de equipo mínimo establecidas en cada convocatoria.

Igualmente, en relación al cumplimiento del requisito 3.2.ii. se informa que, como paso previo a la publicación de la resolución de concesión, se procederá a una nueva revisión según la evaluación de la actividad investigadora a través de la agencia contratada.

En Leioa, a 14 de septiembre de 2017.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Vicerrectorado de Investigación



## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

CÓDIGO	DNI	TIPO DE INCIDENCIA
GIU17/054	02885345H	2.a (07989462K; 45947533L; 74939604S; Y3856500N 48619587W)
GIU17/032	07858767N	Solicitud completa
GIU17/73	11934338Y	2.a ( 34109474Z; 52992952D; 45599495V)
GIU17/74	13715072B	2.b (14890618G)
GIU17/033	14244559S	Solicitud completa
GIU17/037	14250015C	2.a (14869451C)
GIU17/022	14567550V	Solicitud completa
GIU17/067	14568048D	Solicitud completa
GIU17/002	14595260N	Solicitud completa
GIU17/049	14902249C	Solicitud completa
GIU17/71	14916804Q	2.a (15131830S)
GIU17/046	14923264J	Solicitud completa
GIU17/065	14928278J	3
GIU17/047	14935137H	Solicitud completa
GIU17/051	14936696J	Solicitud completa
GIU17/050	14937847Z	2.a (17173356S)
GIU17/041	14958221X	Solicitud completa
GIU17/045	15252775A	2.b (15393968E)
GIU17/068	15907537R	Solicitud completa
GIU17/043	15926114V	2.a (78920644-P)

GIU17/015	15961440S	Solicitud completa
GIU17/019	15974754N	Solicitud completa
GIU17/013	15990909k	2.a ( 44639450S; 72507283J; 72528009Q)
GIU17/066	16027456K	2.a (16076461J; 72757754Z; 72398546C; 07966453N)
GIU17/026	16054734K	Solicitud completa
GIU17/018	16075701N	2.b (22742370Q); 3
GIU17/010	16247891R	3
GIU17/005	16248773D	Solicitud completa
GIU17/70	16274518V	Solicitud completa
GIU17/007	16282103N	2.b (16077515D)
GIU17/008	16286683S	Solicitud completa
GIU17/016	16291428E	Solicitud completa
GIU17/012	18195956N	Solicitud completa
GIU17/014	22703812Y	2.a (11338069N)
GIU17/011	22726990T	Solicitud completa
GIU17/039	30568357T	Solicitud completa
GIU17/020	30579800N	Solicitud completa
GIU17/061	30582863Q	Solicitud completa
GIU17/062	30589150R	3
GIU17/029	34084621R	2.a (15248974C)
GIU17/052	34086872K	2.b ()
GIU17/031	34089223A	Solicitud completa
GIU17/059	44131878F	3

GIU17/040	44155871B	Solicitud completa
GIU17/017	78884545L	Solicitud completa
GIU17/044	X1099310W	Solicitud completa
GIU17/048	X6006986F	2.a (33145900W; 22758442B)
GIU17/034	X8258418S	<b>3; 2.a</b> (15927986A; 30649204W). Para cumplir el requisito de la base 2.3, 78869222Z pasa a pertenecer a equipo mínimo
GIU17/006	Y0449698Q	Solicitud completa

Código Causa	Descripción de la causa de subsanación	Referencia a la convocatoria
1	La solicitud no está completa	Base 6
2.a	Alguna persona del equipo de investigación no cumple los requisitos de la convocatoria	Base 3.1
2.b	Alguna persona del equipo de investigación no cumple los requisitos de la convocatoria	Base 3.3
3	Faltan firmas de personas del equipo de investigación en la solicitud	Base 6.3
4	La solicitud se ha registrado fuera de plazo	Base 8
5	La solicitud no cumple el requisito de equipo mínimo	Base 2,3
6	La persona Investigadora Principal propuesta no cumple algún requisito de la convocatoria	Bases 3.3 y 3.5

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

CÓDIGO	DNI	TIPO DE INCIDENCIA
GIU17/036	14568270R	<b>6</b>
GIU17/060	14938575Y	<b>4</b>
GIU17/024	15242186V	<b>5 ( 2.a 30677022J; 78934937H )</b>
GIU17/027	16265771X	<b>4</b>

Código Causa	Descripción de la causa de subsanación	Referencia a la convocatoria
1	La solicitud no está completa	Base 6
2.a	Alguna persona del equipo de investigación no cumple los requisitos de la convocatoria	Base 3.1
2.b	Alguna persona del equipo de investigación no cumple los requisitos de la convocatoria	Base 3.3
3	Faltan firmas de personas del equipo de investigación en la solicitud	Base 6.3
4	La solicitud se ha registrado fuera de plazo	Base 8
5	La solicitud no cumple el requisito de equipo mínimo	Base 2,3
6	La persona Investigadora Principal propuesta no cumple algún requisito de la convocatoria	Bases 3.3 y 3.5